

Patente Española

12657

# MEMORIA

*descriptiva sobre* : " Un procedimiento de confección de sombreros, gorras, cascos y objetos similares para cuerpos uniformados. - "

POR

D. JACQUIN ECHANIZ ALDASORO. -

DE

VALLADOLID. -



# Memoria descriptiva

sobre

"Un procedimiento de confección de sombreros, gorras,  
"cascos y objetos similares para cuerpos uniformados".

=====

Solicitante: D. JOAQUIN ECHANIZ ALDASORO, residente en  
Valladolid, Santiago 1 y 3.

=====

La patente de invención que se solicita tiene por objeto garantizar la propiedad y explotación exclusivas de un nuevo procedimiento de confección de sombreros, gorras, cascos y objetos similares para

5. cuerpos uniformados.

En la actualidad, las prendas enunciadas exigen diversas manipulaciones que imponen una relativa lentitud a la producción, de lo que resulta, como es lógico, un encarecimiento del producto. Otro motivo de encare-

10. cimiento estriba en el empleo de materiales como el cartón, corcho, hoja de pastas de madera, etc... que por exigir una preparación previa y un utillaje especial, no permiten reducir su nivel corriente de coste como materia prima.

15. El procedimiento ideado por el recurrente



simplifica de modo extraordinario la confección, y permite adoptar como materia prima una cualquiera que, constituyendo una hoja fibrosa y resistente, sea papel o tejido, sea fácilmente impregnable, con objeto de

20. presentar la rigidez o dureza necesaria a estas prendas generalmente conocidas por su condición de "duras".

A estas ventajas, aun cabe añadir otra no menos importante. Los cascos y sombreros de uso en cuerpos como el de la benemérita Guardia Civil, Policía, etc..

25. resultan excesivamente pesados, debido a los materiales empleados, con indudable molestia para quien viene obligado a usarlo y detrimento de la higiene. Por el contrario, los artículos obtenidos mediante el procedimiento implantado por el solicitante, alcanzan

30. el máximo de ligereza.

Substancialmente este procedimiento no puede ser más sencillo. Consiste en recortar mediante patrón - si se desea o conviene para el aprovechamiento del material- la hoja de muletón por ejemplo, de manera

35. que la superficie de la misma sea exactamente la necesaria para confeccionar una prenda de una sola pieza, lo que se consigue engomándola y produciendo a troquel el estiramiento del material en la parte destinada a formar la copa. Citando un ejemplo práctico:

40. para confeccionar un sombrero de Guardia Civil, supondremos recortada y engomada una hoja de tela cuya superficie represente el plano que corresponde a las alas y al candil o parte levantada del ala posterior. La pieza así preparada se someterá a la

45. acción de un troquel, sea de metal o de madera, dura, de la forma y medida que deba tener la copa. Esta quedará constituida por la dilatación de la superficie de tela provocada por embutimiento del troquel.

50. Por el mismo procedimiento puede realizarse la



formación simultánea de la copa y del candil, mediante un molde que al mismo tiempo doble y levante perpendicularmente a la hoja, la parte posterior del ala que deba formar.

55. Obtenido así el sombrero, comprendiendo en una sola pieza la armadura, la copa y el ala, se puede aumentar su apresto e impermeabilizar si se quiere mediante un baño o una capa de goma laca o un barniz, sin faltar para su acabado más operaciones que las usuales de recubrimiento o pintado según convenga y preferentemente, como novedad esencial en esta fase de confección el charolado de la prenda, adhiriendo a la misma por su exterior charol líquido. Finalmente se añade el forro de fondo y la badana.

65. N O T A.

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la realización práctica del mismo, se hace constar que es susceptible de alteraciones de detalle, sin que ello implique la de su esencialidad, siendo lo que la constituye y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España;

- "UN PROCEDIMIENTO DE CONFECCION DE SOMBREROS, GORRAS, CASCOS Y OBJETOS SIMILARES PARA CUERPOS UNIFORMADOS", caracterizándose por el hecho de obtener en una sola pieza de tela, muletón, fieltro u otro material fibroso, la armadura, copa y alas de la prenda a confeccionar, mediante troqueles o moldes de las correspondientes formas y medidas, impermeabilizando, engomando o charolando, mediante charol líquido, el material, antes o después del troquelado, según exija la naturaleza de aquel.

"UN PROCEDIMIENTO DE CONFECCION DE SOMBREROS, GORRAS, CASCOS Y OBJETOS SIMILARES PARA CUERPOS UNIFORMADOS",  
Según queda substancialmente descrito en la



- 4 -

presente memoria que consta de cuatro hojas escritas  
por una sola cara.

Madrid, 7 de Mayo de 1932.

JOAQUIN ECHANIZ ALDASORO.

P.P.

*Original*  
EXPEDIENTE DE PATENTE N.º. 126.567.  
=====



ILMO SR. JEFE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Don Santos López Cerezo, Agente de Propiedad Industrial, con domicilio en Madrid, calle de Alcalá nº 61, en nombre y representación de D. JOAQUIN ECHANIZ ALDASORO, de Valladolid, a V.I. respetuosamente:

Que con fecha 4 del cte., presentó en ese Registro una solicitud de patente de invención a favor de mi representado, expediente que fué señalado con el nº 126.567, y habiéndose observado un error de redacción en la memoria descriptiva, tengo el honor de acompañar con la presente instancia las hojas Nos: 3 y 4, por triplicado, a fin de subsanar dicho error, debidamente modificadas.

EN SU VIRTUD:

SUPLICO a V.I. se sirva disponer sea unido este escrito, con las hojas mencionadas, al expediente de patente nº 126.567, a cuyo efecto se acompañan pesetas 10, en papel de pagos al Estado, importe de los derechos correspondientes.

Viva V.I. muchos años.

Madrid, 21 de Mayo de 1932.

*Joaquín Echaniz Aldasoro*